

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 10 de Diciembre de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.202

## NO HAY PANIDAD

Ha sido buena idea, á cambio de otras malas, la del diario democrático que ha reproducido la protesta formulada en 28 de Diciembre de 1886, por el presidente y la mayoría del Congreso que entonces existía contra el Gobierno moderado que legislaba por decretos en materia de instrucción pública y de Ayuntamientos, que allanaba el domicilio del Congreso, prescindiendo de su Junta de gobierno, y pretendía no dar cuenta ni fijar límite á las autorizaciones que, después de sucesos gravísimos, las Cortes concedieran á otro Ministerio. Sin necesidad de recordar cual era entonces el estado del país, precursor de la revolución de Septiembre, cual la política que imperaba en los Consejos de la Corona; solamente con recorrer el texto del documento exhumado, comprende todo el mundo que entre aquellas circunstancias y las actuales; entre aquella protesta y la que se quiere que hoy formule la Junta del Censo; entre aquellos partidos excitados, á no dudarlo, por la pasión, pero que no se dejaban guiar por los enemigos de la Monarquía, ni se prestaban á servirles de instrumento, no hay comparación posible.

La *Epoca* está en actitud para tratar libremente este asunto; porque, sin ser moderado ni apoyar la política del Gobierno, habiendo presentado el que entonces era su principal redactor político la dimisión de un alto cargo administrativo el día mismo en que apareció en la *Gaceta* el decreto sobre Ayuntamientos, tampoco aprobó la mencionada protesta, juzgándola no constitucional y peligrosa, como los sucesos en breve lo demostraron.

Peró entre aquella situación y la actual, lo repetimos, no existe la más leve semejanza.

Tratábase entonces de un Gobierno que iniciaba una política de violencias y quebrantaba la legalidad; hoy existe un Gobierno de conjunción liberal conservadora que ha aceptado íntegro la legalidad que encontró vigente, á pesar de que la base de la misma, después de la Constitución, consiste en el sufragio universal, y al cual ve el país consagrar un trabajo constante y sincero á desenvolver los preceptos de esa legislación; de un Gobierno al cual acusan los liberales de haberles arrebatado sus principios hasta dejarles sin bandera.

Tratábase entonces de un Congreso recientemente convocado, con una misión pacificadora de alta importancia para la nación, y hoy se trata de una junta especial, sin mandato para legislar ni para censurar los actos del Gobierno (pues esto sería y es invadir escandalosamente la jurisdicción de las Cortes); Junta en la que no hay otro diputado que con esta investidura tenga en ella asiento más que su presidente, pues todos los demás lo son por antigüedad, habiendo muchos que no ostentan actualmente carácter de diputados ni de senadores.

Sin perjuicio de eso, los acuerdos tomados por la Junta dentro de su misión concreta de inspeccionar y vigilar la formación del Censo han sido cumplimentados por el Gobierno, y nadie podrá negar que, sin el auxilio y la cooperación eficacísimos del último, las operaciones censales se hallarían muy atrasadas.

No se controvierten sino cuestiones de amor propio sin importancia ni trascendencia, ó para hablar con mayor exactitud, no se busca más que un pretexto baladí para promover agitación contra el Gobierno y para aplazar el momento en que el sufragio

universal funcione. ¿Qué tiene que ver una situación de tal índole, con propósitos anti-democráticos y oligárquicos, impulsada por un ruin espíritu de represalias y de secta, con la de Diciembre de 1886, en la que, para usar arbitrariamente y en provecho propio de las autorizaciones que al Gobierno fueran concedidas, el partido moderado, ya en los últimos y peores momentos de su historia, se entregaba á una larga serie de violencias?

Los partidos en aquellas cortes representados coincidieron en formular una protesta contra ilegalidades probadas, pero no se coaligaron para hacer imposible el Gobierno; no habían organizado manifestaciones diarias con ese fin; no se les ocurrió protestar contra el uso que la Corona hiciera de su prerrogativa, sino contra los actos de los ministros responsables.

Demostrado que no hay paridad alguna entre la situación de Diciembre de 1866 y la igual mes de 1890, ni entre las cortes y una Junta especial sin mandato alguno político, ni entre un Gobierno que comenzaba por salirse de la ley y otro que se mantiene constantemente dentro de ella y que representa una transformación muy notable en los procedimientos del partido conservador, no soltaremos la pluma sin advertir á los liberales monárquicos que la coalición con los republicanos que acaba de exhibirse en las calles de Valencia, y la coacción evidente que están ejerciendo sobre la prerrogativa regia, son procedimientos de marcado carácter revolucionario, que privan ahora y para en adelante á aquel partido de libertad de acción y le ponen al servicio de los enemigos declarados de la Monarquía.

El artículo 13 de la Ley fundamental del Estado reconoce á los españoles el derecho de petición y manifestación; pero esto no obsta para que las corporaciones que se rigen por una ley especial hayan de atenerse á ella, y la Junta del censo, que tiene una misión concreta y no política, faltaría á su ley constitutiva, cometería una usurpación caracterizada de la prerrogativa parlamentaria, y trataría de ejercer coacción evidente sobre la del monarca, si se lanzara, como se la propone, á censurar los actos y la política del Gobierno y se arrogara el derecho, de que carece, de proponer por sí la convocación de las cortes de 1886.

Mediten los jefes del partido el precedente que sientan, provocando ó secundando una agitación sin causa y sin objetivo práctico, que pueda manifestarse á la luz del día, y la esclavitud que aceptan al convertirse en dóciles instrumentos de unos pocos republicanos, detestados por la masa popular y dedicados á la intriga política en que fundan todas sus esperanzas.

De parte del Gobierno están la razón, la ley y la opinión de España y del extranjero, indignada de que se pretenda erigir una Junta facultativa ó de particulares en quienes se supone competencia en materia electoral, en bandera para imponerse á las más altas instituciones y en pretexto de motín. Lo que no puede ser, no es; quien carece del sentido de la realidad, camina á grandes desengaños. El partido liberal, al usar de procedimientos tan opuestos á su carácter y á sus intereses, sin cobrar ahora la menor fuerza, se expone á haberla perdido toda al presentarse ante el sufragio universal, y á que las primeras cortes convocadas bajo este régimen, en vez de mostrarle gratitud, le pidan severa cuenta de una política parricida.

(De La Epoca.)

## Entre comas

PA...PA

Quedéme en casa sin participarlo á nadie. Lo propio harían la generalidad de mis lectores.

La nieve y la lluvia torcaban, interrumpiendo el silencio religioso en las primeras horas, y sepulcral en las últimas de la noche.

La *habitud*, porque eso de la costumbre es palabreja bastante cursi, me empujaba á la calle, pero mi mujer me contuvo con sus ruegos.

Sin embargo, yo necesitaba salir de casa, ó por lo menos de habitación, y entonces se me ocurrió pagar atenciones de cortesía que tenía al descubierto con un vecino.

A los pocos minutos llamaba á su puerta.

Fui recibido con todos los honores de ordenanza, y mejor dicho, de confianza, porque fui introducido hasta el comedor. Hube de agradecer aquella deferencia, que tan bien cuadraba á los democráticos perfiles de mi individuo.

El cuadro que desde luego se ofreció á mi vista interesante para cualquiera, resultóme encantador.

Junto á la mesa, en la que se veía ese desarreglo fíal de la cafetera rusa ó alemana, tazas volcadas, el molinillo, una copa vertida, algunas pastas y coscurros de pan, dos ó tres terroncillos de azúcar, dos almendras, un racimo de pasas, una cucharilla, etc., etc., aparecía una casi sagrada familia.

Rosalía, la dueña de la casa, joven de veintiseis años, tan agraciada como esbelta, jugaba colosales agujas dando término á una elástica azul y rosa destinada á su Ernesto.

Frente á ella entreteníase un septuagenario, cuyos cabellos y luengas barbas daban envidia á la nieve, en descubrir las *gracias* del príncipe, del rey, del emperador, del zar de todas las Rusias babidas y por haber; de su nieto, que ya quería sostener sobre las rodillas á los seis meses.

Apenas habíamos cambiado el saludo, y mientras Rosalía excusaba y lamentaba la ausencia de su esposo, el anciano gritaba:

—¡Pícaro papá!... en una noche como esta dejarnos solos. ¡Abandonar á su hijito!... ¡A este hijo tan precioso que Dios le ha dado!... Pero está aquí su abuelo que se lo comerá á besos, sí, señor, á besos y á mordiscos y... á todo, á todo.

Tras los ruidosos chasquidos de un sinnúmero de besos, la criaturita comenzó á sollozar, y el abuelo acusaba en cuenta los sollozos á la ausencia del papá, deplorada por su nieto, mientras su hija le decía:

—Pero, papá, ¡por Dios!... no le dé usted esos apretones...

—¿Me irás tú á decir cómo hay que tratar á las criaturas? Ya te he dicho que nadie me ha hecho estudiar más que mi nieto. Lo que no logró mi padre de mí, lo ha logrado este arropiezo.

—¡Ya la tenemos!—murmuró Rosalía dirigiéndome una mirada que entrañaba una disculpa.

Sentándose el venerable anciano á su nieto sobre las rodillas, y mirándome de reojo, comenzó á darle con el dedo índice en la mejilla, diciendo:

—¿Cómo sabe su abuelo de usted que el frío es buen tónico para los organismos robustos, y un estímulo para los débiles como el de usted?... Por eso su abuelito se cuida de los lavatorios de agua fría, que fortifican la cubierta cutánea y precaven de los constipados.

Por eso su abuelito le resguarda de las corrientes de aire frío con pañuelitos ligeros, y no consiente lazos ni corbatas en el cuello, ni fajas apretadas, ni gorros pesados y acolchados que den gran calor á la cabeza... sí, señor.

Tampoco quiere el abuelito camas blandas, ni colchones, ni almohadas de pluma, ni calefacción de ropas, ni braseros, ni braserillos, ni nada que pueda ser un peligro para su angel hermoso, sí, señor; riase usted...

Y no le consentiré su abuelito desórdenes en las comidas, y usted no mamará más que á sus horas, guardando un buen régimen alimenticio, regularizando las funciones estomacales y no predisponiéndose á engendrar enfermedades en las vías gástricas... y no le valdrán á usted los *pucherrillos* ni los lloros, ni la intercesión de su madre...

—¡Pero, papá!... este caballero...—dijo Rosalía.

Yo la atajé manifestándole la verdadera complacencia con que escuchaba al anciano, á la par que admiraba la atención con que el pequeñuelo oía sus palabras.

El abuelito prosiguió:

—Y se ha acabado de concurrir á los teatros á respirar aires confinados é impuros, sí, señor; usted saldrá acompañado de su abuelito, de once á dos, y por el campo, á respirar oxígeno. En invierno los niños no deben salir de noche, se les debe acostar antes de las ocho y levantarlos á las nueve de la mañana. Usted está faltando ya á las prescripciones higiénicas, y se vá usted á la cama ahora mismo.

En aquel momento el angelito se agitó uniendo repetidas veces sus diminutas manos.

—¡Me aplaude! ¡me aplaude!—gritó loco de alegría el anciano, predigándole de nuevo mil ca-

ricias.—Ya estoy compensado; eres más agradecido que tus papás.

—No haga usted caso—me dijo Rosalía—y dispense usted al abuelito...

—Bueno, bueno—dijo el anciano—en el pecado llevareis la penitencia.

Y dirigiéndose á mí, añadió:

—Todas las primicias del niño son para mí; mírele usted, mírele usted. ¡Ah!... Y su primera palabra será para su abuelito. ¿No es verdad que será para mí?...

En aquel preciso momento la criaturita balbuceó confusamente: pa... pa...

Imposible describir la explosión que produjera de alegría, de entusiasmo, de locura, traducidos en besos, risas, frenéticos transportes; y hasta el loro, que había permanecido mudo, se asoció á la alegría general con sonoras carcajadas fueron llamadas el ama y las criadas, que estaban cenando en la cocina, y se mandó á buscar á Ernesto:

También yo hube de asociarme al júbilo general aparentemente, y prestando un olvido imperdonable al por terminada la visita.

¡El único hijo que Dios me concediera, ni llegó á dar aquella alegría á su padre!...

T. V. O.

## Cartera general

### LA EPIDEMIA VARIOLOSA

Cortamos de un periódico de Madrid recibido ayer:

«Creíase que á raíz del último cambio atmosférico decrecería algún tanto en esta villa, y á la creencia inducían las observaciones verificadas respecto al particular pero por lo visto ha arraigado tanto el mal, nos agitamos en un ambiente tan saturado, que ayer mismo se contaron aún 158 invasiones y 29 defunciones!...

Aunque á la ligera, en forma aforística nos permitiremos con tal motivo algunas indicaciones.

La vacuna es una enfermedad completamente distinta de la viruela.

La vacuna es la linfa procedente de la pústulas de una enfermedad que aparece en las ubres ó tetas de las vacas. Sólo se encuentra alguna vaca que otra enferma en el condado de Gloucester (Inglaterra). La enfermedad que padecen aquellas vacas, de la cual se extrae la linfa vacuna, es el *Horspox*.

La vacuna que tomamos de nuestras vacas en los Institutos de vacunación, es inoculada artificialmente para conservarla y transmitirla.

La inoculación de la vacuna produce una enfermedad distinta de la viruela, que deja al organismo en condiciones de no padecer esta última. Es decir, que la vacuna da inmunidad para la viruela. Son dos enfermedades distintas y contrarias, de las que una repele y evita la otra.

La vacuna en sí es *inofensiva, absolutamente inofensiva*.

Cuando á consecuencia de la inoculación de la vacuna se producen flemones, erisipelas, inflamaciones, calenturas y otras complicaciones, como ha ocurrido y está ocurriendo en esta villa, es porque en vez de *linfa vacuna* se ha inoculado *sangre ó pus*.

Por lo mismo que la *vacuna* es una enfermedad distinta de la *viruela*, en tiempo de epidemia debe revacunarse todo el vecindario.

Al médico que dice que en tiempo de epidemia no deben vacunarse, se le había de recoger el título.

LANCETA.»

### CINCO VICTIMAS

En la parroquia de Calloto, no lejos de Oviedo, ha ocurrido una quintuple y espantosa desgracia, que nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias* refiere en los siguientes términos:

«En el sitio llamado El Pueblo se hallaba gravemente enferma una anciana de ochenta años de edad, llamada Isabel Norniella.

Para velarla se encerraron á las nueve de la noche en una habitación contigua á la en que se hallaba la enferma, el hijo de ésta Pedro Casero, su hermana María y el vecino José Cimadevilla.

En una cama que había en la misma habitación se acostaron Josefa Alvarez, esposa del Casero, y dos niñas, hijas suyas, llamadas Flora y Teresa, de tres y un años de edad respectivamente.

Con objeto de evitar los efectos del frío se encerraron todos, como hemos dicho, en la habitación y prendieron fuego á una buena cantidad de carbón de piedra.

Siendo ya las nueve de la mañana del día siguiente, y como notaran los hijos del José Cimadevilla que su padre no salía de la casa en que se había quedado á velar, llamaron repetidamente á la puerta, y presintiendo que pudiera haber ocurrido una desgracia, cerraron aquélla.

El cuadro que á su vista se presentó no es para descrito.

Cerca de la puerta encontraron á su padre moribundo, y en otros puntos de la habitación, muertos por asfixia, á Pedro Casero y su hermana María. En la cama yacían también cadáveres las niñas Flora y Teresa y la madre de estas, que tenía en sus brazos á la menor de dichas niñas, conservaba aún algún resto de vida.

Los hijos de José Cimadevilla, ayudados por el cura párroco y por un vecino, prestaron sus auxilios á los que se hallaban moribundos, logrando reanimarlos algún tanto.

La anciana Isabel Norriella falleció de muerte natural á las once de la mañana.

Josefa Alvarez y Pedro Cimadevilla continuaban en estado grave, especialmente la primera.

La desgraciada Josefa Alvarez, si llega á sobrevivir, se verá completamente abandonada, pues ha perdido en tan terrible noche á su esposo, á sus dos hijas, á su madre política y á su cuñada.

### EL INCENDIO DE LA FABRICA

Los arquitectos á quienes la autoridad judicial encargó que practicasen averiguaciones para descubrir el origen del incendio de la fabrica de tabacos de Madrid, han emitido su informes.

De los trabajos hechos por los peritos parece resultar que el fuego tuvo su origen entre la máquina y la chimenea en el sótano cerca de los depósitos de tabaco.

Los residuos de la caldera fueron aglomerándose junto á la medianería, y al encontrar respiradero por el punto por donde se suben los fardos y por una ventana que da al patio Sur, extendióse el fuego por los sótanos, prendió en los fardos allí aglomerados y al encontrar tanto combustible en el tabaco y en las maderas viejas que sirven de armazón al edificio, trascendió como reguero de pólvora por todos los ámbitos de aquella parte de la fábrica.

Lo quemado en cada piso asciende á 45.000 piés superficiales.

No se deduce responsabilidad inmediata para persona alguna, si bien resulta el incendio motivado por inexcusable negligencia.

El edificio estaba valuado en más de cuatro millones de pesetas.

Las pérdidas experimentadas en el mismo ascienden á 450.000 pesetas.

Tal es, sobre poco más ó menos y reducido á pocas líneas, lo esencial del informe de los dos arquitectos.

### Desde el extranjero

A los funerales del Rey de Holanda, que se han celebrado, asistieron los siguientes príncipes:

El príncipe de Waldeck-Pyrmont, padre de la Reina Regente;

El príncipe de Bentheim-Stempurg, cuñado de la Reina Emma;

El gran duque de Luxemburgo, Adolfo de Nassau, y su hijo el gran duque heredero;

S. A. Real el príncipe Guillermo de Wurtemberg, representante del Rey de Wurtemberg;

S. A. I. el gran duque Alejo, representante del Czar de Rusia;

S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia, representante del Emperador de Alemania;

S. A. I. y R. el archiduque Federico, cuñado del príncipe de Rubempré, representante del Emperador de Austria-Hungría.

S. A. R. el conde de Flandes, representante del Rey de los belgas;

S. A. R. el príncipe Eduardo de Sajonia Weimar, representante de la Reina de Inglaterra;

S. A. R. el gran duque de Sajonia Weimar, cuñado del difunto Rey Guillermo III;

El príncipe real de Dinamarca;

El príncipe de Wíeld;

Asistieron también un general francés y al ministro de Francia, M. Legrand, representante de M. Carnot, presidente de la república, y los ministros de Italia, España y Portugal.

### Crónica marítima

#### Dos nuevos torpedos

La tentativa Peral ha dado gran oportunidad é interés á la cuestión de los torpedos, en los cua-

les hay ciertamente adelantos y progresos más evidentes que en otros aparatos de guerra. Por esto es muy importante el examen de las últimas mejoras realizadas que con las referentes á los nuevos torpedos Brennan y Sims-Edison.

Los ensayos hechos recientemente en ambos aparatos han dado resultados muy satisfactorios.

El torpedo Brennan, aunque no muy conocido todavía por ser incompletas las descripciones de las revistas extranjeras, representa un gran adelanto y lo demuestra desde luego el hecho de haberlo adquirido el Gobierno inglés por la suma de 110.000.000 libras esterlinas (2.612.500 pesetas.)

Presenta la forma general exterior de un pescado, tiene su casco de acero, puede llevar cargas hasta 150 kilogramos de explosivos y pesa en total 1.300 kilogramos. Puede alcanzar una velocidad de 20 nudos por hora, y navega lo mismo sobre la superficie del mar que sumergido á una profundidad de siete ú ocho metros. Está provisto de los acostumbrados mástiles de hierro, en que se coloca alguna bandera ó farol para poder seguir su marcha desde la orilla, cuando navega sumergido, si bien asegura el inventor que el rozamiento de esos mástiles con el agua le hacen perder unos tres nudos por hora en velocidad.

Este torpedo se dirige desde la costa por medio de unos alambres que se van desarrollando conforme se aleja, que deben ser de acero, del número 18, que pesa por kilómetro 94 kilogramos y necesita para romperse una tracción de 300 kilogramos. Se comprende desde luego que este torpedo sirve únicamente para la defensa de costa, y no puede ser usado como de combate lanzándole desde los buques, pues los movimientos de éstos romperían los alambres ó imposibilitarían su uso para guiar su movimiento.

El mecanismo para dirigir su marcha, parece que consiste en unos tambores montados sobre los árboles de las dos hélices que producen su movimiento, sobre los que se arrolla el alambre, que al ser tirado lo pone en movimiento: cualquiera alteración en la marcha de esas hélices hace que se mueva una palanca enlazada con el timón de uno de los costados y obliga al torpedo á inclinarse hacia aquel lado. El casco lleva también timones horizontales para sumergirse, así como otras paletas horizontales para conservar su inmovilidad en el agua.

Los ensayos, dirigidos por el mismo Brennan, se redujeron á lanzar un torpedo cargado con 136 kilogramos de gelatina explosiva, contra un viejo casco de 3. á 4.000 toneladas, remolcado á la velocidad de unos seis nudos, que con cinco que tenía la marea se elevaba á unos 11 por hora.

El torpedo tuvo que recorrer para alcanzarle unos 1.600 metros, en cuyo trayecto y obedeciendo siempre con la mayor exactitud, navegó un rato sobre la superficie, otro á unos tres metros de profundidad, y alcanzó por último, el casco que perseguía con tal precisión que le destruyó por completo, sumergiéndose sus restos á los pocos momentos.

Después se hicieron con otros torpedos descargados diversos ensayos, persiguiendo á los botes que cruzaban el canal, obteniendo siempre igual docilidad y precisión en los movimientos.

Casi al mismo tiempo que el gobierno inglés experimentaba y adquiría esta nueva arma de guerra se ensayaba en los Estados Unidos otra del mismo género, el torpedo eléctrico inventado por los señores W. Scott Sims Thomas. A. Edison, con resultados no menos lisonjeros, á juzgar por las noticias del periódico neo-yorkino, *Scientific American*.

El torpedo Sims-Edison se compone de dos distintas partes; el verdadero torpedo es un cuerpo cilíndrico terminado por dos conos, y un flotador unido á él sólidamente: el cuerpo del torpedo es de plancha de cobre, mide de cuatro á cinco metros de longitud por 30 á 40 centímetros de diámetro máximo, y está dividido por diafragmas normales á su eje en cuatro compartimientos, en el primero de los cuales se halla la carga explosiva; en el segundo, el carrete en que está devanado el conductor que enlaza el torpedo con la estación de la costa; en el tercero, el motor eléctrico, y el cuarto queda desocupado.

El flotador tiene la forma de un bote muy alargado, es de plancha de cobre y está lleno de sustancias flotadoras para que se mantenga sobre la superficie del agua, aun en el caso de que sea alcanzado por los proyectiles. El torpedo y el flotador son paralelos, distan un metro próximamente y están ligados por un sólido entramado de barras de acero; unas pequeñas varillas terminadas en discos que tiene el flotador, hacen el oficio de sinálas para poder seguir su marcha desde la costa.

La longitud de cable que contiene el torpedo, y por lo tanto la distancia á que puede alcanzar, varía de 1.800 á 3.300 metros; la hélice motriz mide 75 centímetros y se asegura que puede obtenerse una velocidad de veinte nudos por hora. Las cargas de dinamita que recibe este torpedo, varían de 113 á 226 kilogramos, consiguiéndose con ellos efectos de destrucción completa.

Los ensayos verificados con este torpedo han sido también sumamente satisfactorios.

Descritos los dos aparatos, solo nos resta recordar á nuestros lectores un antecedente del primero. Con el título de *El torpedo inteligente* publicamos en este mismo sitio hace tres ó cuatro años el relato de los primeros trabajos de Brennan en este asunto, trabajos iniciados ciertamente con fortuna, pero que no pudieron llegar entonces á todo su desarrollo por falta de elementos de los que después han venido á ayudar en el campo de la experimentación práctica el éxito de los modernos inventos.

Cerca de Sandyook, ocurrió el día 7 un abordaje entre el vapor correo francés *Champagne* y el vapor inglés *Lisbonense*.

Ambos resultaron con grandes averías, pero afortunadamente en ninguno de los dos hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El *Champagne* se vió precisado á regresar al

puerto, donde se desembarcó la correspondencia y pasajeros que conducía.

Instantáneamente fueron estos embarcados en el vapor *Etruria*, que se puso enseguida en camino.

Se han recibido órdenes para que inmediatamente salga para Cádiz, á incorporarse á la escuadra, el acorazado *Pelayo* actualmente surto en Cartagena.

En el presupuesto de Marina de Filipinas para el año próximo, se propone que vuelvan á igualarse las raciones de los marineros indígenas y europeos.

#### Resoluciones:

Ha sido destinado á las órdenes del comandante de marina de Valencia el teniente de navío don Antonio Navarrete y Alcaraz.

—Se ha dispuesto embarque en el acorazado *Pelayo* el primer maquinista de segunda clase de la armada D. Juan José Peragon y Molina.

—Ha sido asignado á la escuela de torpedos de Cartagena el segundo maquinista D. Baldomero Gil.

—Se ha dispuesto el embarque en el acorazado *Pelayo* del segundo maquinista D. Eladio Zarzuela.

—Se ha dispuesto la adquisición por gestión directa de materiales para el crucero *Conde de Venadito* y torpedero *Temerario*.

—Se ha dispuesto la adquisición de los libros necesarios para el comandante del crucero *Conde de Venadito*.

### Del interior

De una curiosa estadística acerca de la producción vinícola de la última cosecha, formada por el ingeniero agrónomo de la provincia, para su remisión á la junta consultiva del ramo, entresacamos los siguientes datos:

La superficie cultivada de vid en la provincia es de 70459 hectáreas, distribuidas en ocho partidos judiciales. De estos, corresponde mayor extensión al de Santiago y la menor al del Ferrol.

La producción de uva por hectárea, como término, fué de 4.289'57 kilogramos y la total para la provincia de 3.299.841'14; de los que, rebajando la cantidad consumida en verde, se obtuvieron 14.259,45 hectólitos de mosto, y de este 18'23 por hectárea cultivada de dicho arbusto.

El precio medio del hectólitro de mosto, alcanzó á 21'11 pesetas.

La estadística á que nos referimos ha dado por resultado, venir en conocimiento de que, la cosecha del corriente año, ha sido mediana.

### Crónica electoral

Mañana debe verificarse en el ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo y la proclamación de diputados provinciales.

Reservemos nuestros juicios hasta ver que resulta de ese solemne acto. Graves rumores circulan respecto á la autenticidad de muchos documentos y se anuncian declaraciones de trascendencia.

Esperemos.

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Por qué los victoriosos se agitan después de las elecciones mucho más que antes de su victoria? ¿Qué temen? ¿Qué nuevas sorpresas se preparan? ¿De qué clase son los temores que les asaltan? Misterios.

La *Democracia* de ayer nos ha sorprendido. Creímos que vendría rebosando indignación por la traición de que ha sido víctima el partido republicano y nos encontramos con una manifestación de su gran interés en favor de los fusionistas.

Nos esperábamos encontrarla profundamente disgustada al ver que su protegido Fernández Latorre había abandonado á los candidatos republicanos Sres. San Román y Villeda á los cuales no les había proporcionado ni un solo voto en los nueve ayuntamientos que le son adictos y vemos que se limita á temer que les alteren la gran votación obtenida, bien se sabe como, los fusionistas. ¿Y cómo lo teme? Pues dando pruebas de la más crasísima ignorancia de la ley electoral.

Estraña muchísimo que en la alcaldía no le hayan suministrado datos del resultado de las actas, cuando hasta los electores que no saben leer y escribir saben que esos son documentos reservados que no pueden verse hasta que el magistrado presidente los presenta en el acto del escrutinio. Pero dejando á un lado la ignorancia á que ya nos tiene acostumbrados, fijémonos en lo que revela su temor de que los señores Novo y Valerio puedan perder la elección. El colega sabe, como sabemos todos, que según las noticias unánimes es de esos dos el triunfo y sin embargo viene lleno de santo temor por que podrían perder. Estos son los temores que siente el presidente del partido republicano del Ferrol, y aunque para nosotros no es nueva esa conducta, bueno es que lo sepan muchos ilusos que lo siguen.

Como hemos de tratar detenidamente de este asunto y de poner los puntos sobre las is, terminaremos por hoy pero no sin llamar la atención de nuestros abonados sobre las palabras de *La Democracia* que para revisar documentos de los fusionistas teme que los manipulen los conservadores.

De varias poblaciones de Galicia se anuncia la salida para Madrid de varios distinguidos médicos, con objeto de estudiar el procedimiento de la linta del doctor Koch para combatir la tuberculosis.

Sabemos que de la Coruña partirán en breve dos conocidos médicos, los cuales practicarán un

detenido estudio sobre tan maravilloso descubrimiento, y si consiguen hacerse con el líquido curativo harán á su regreso varios experimentos.

La prensa de la vecina ciudad anuncia el enlace de una de las hijas del Cónsul inglés en aquella capital, con un distinguido oficial de la marina británica.

El tren mixto llegó anteayer á la Coruña con siete horas de retraso, debido á una rotura que sufrió la máquina entre las estaciones de Monforte y Quiroga.

He aquí la exposición que la maestranza de nuestros arsenales, dirige al ministro de Marina, en agradecimiento al patrocinio de la caja de inválidos.

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Beránger Rusa de Apodaca, Ministro de Marina.

Muy respetable y dignísimo señor y jefe: la nobilísima iniciativa de V. E. I. acogida como merece por el sabio Consejo que hoy gobierna la Nación, dió motivo á la ilustre Señora que en nombre de su augusto hijo rige los destinos de nuestra patria, para ejercitar una vez más sus magnánimos y benéficos sentimientos poniendo su real firma al pie del memorable decreto por el que quedó instituida la Caja de Inválidos de Maestranza.

Nunca tan ostensiblemente como en esta ocasión se evidenció el generoso afán de V. E. I. se siente animado en favor de la maestranza de los arsenales, ni nunca tan poco pudo obtener esta un beneficio que más vehementemente despertase en el corazón de sus humildes individuos y de sus familias porque se hace sensible su saludable influencia precisamente cuando llegado el hombre á la vejez y apoyadas sus energías, más preciosas encuentran los auxilios que se le prestan y en verdad, Excmo. é Ilmo. Sr. que los que obtengamos de la Caja de Inválidos aquellos que, entre nosotros alcancemos la ancianidad, nos redimirán ó de la miseria ó de la más amarga humillación que humillante es sin duda, para el hombre que durante muchos años contribuyó con la actividad de la juventud y con el rudo trabajo de sus manos á dotar á la Armada de valioso material, verse en sus postrimeras obligaciones á recibir un jornal que ya sus agotadas fuerzas le impiden hacer productivo para el Estado, en aquellos mismos talleres donde en otro tiempo acaso brilló entre los más hábiles y aplicados operarios.

Por eso es, Excmo. é Ilmo. Sr., que la institución que se debe á la feliz inspiración de V. E. I. fué recibida por todo el elemento obrero de este Arsenal con el agradecimiento más ardiente y sincero que se sublimó llegando hasta el entusiasmo, al saber recientemente que no satisfecho aún con lo mucho que había hecho en nuestro favor, colmó V. E. I. la medida de su benevolencia patrocinando espléndidamente una suscripción destinada á dotar de fondos la Caja de Inválidos para que desde luego puedan empezar á señalarse las pensiones á los obreros ancianos.

Dígnese pues V. E. I. con el ilustre Consejo de que forma parte, aceptar el homenaje del ferviente reconocimiento que en nombre de la maestranza le tributamos y ser interpretes de iguales sentimientos de infinita gratitud y lealtad cerca del Trono de S. M. la Reina y de su augusto hijo.

Ferrol 6 Diciembre de 1890.

Excmo. é Ilmo. Sr.

En representación de todos los talleres.—José Torrente, Domingo Iglesias y Lorenzo Cereijo.»

El empresario de la compañía de ópera que actúa en el teatro principal de la Coruña Sr. Rodrigo recibió un telegrama del tenor Suárez, preguntándole si se halla dispuesto á contratarlo para Sevilla.

Tal pretensión, después del suceso de la fuga, préstase á todo género de comentarios.

Ayer dieron comienzo en Madrid los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de Registradores por el orden de sorteo publicado en la *Gaceta* del día 2. Los aspirantes son 418 y las vacantes 50.

Para evitar las corrientes de aire que penetran por las juntas de las puertas que cierran mal, recomienda un periódico el siguiente procedimiento:

Pegar al borde de la puerta ó ventana, con goma ó almidón, una tira de algodón en rama; encollar también el otro borde y encerrar. Cuando después de haberse secado se abran las maderas, se rompe el algodón en dos partes que se adaptan perfectamente al cerrarlas luego.

Los vecinos de la calle de la Iglesia fueron ayer sorprendidos por una fuerte detonación que se sintió á las ocho de la noche en las inmediaciones de la Iglesia nueva.

Varios curiosos acercáronse al lugar donde había partido la detonación y que se hallaba envuelto en espeso humo, viendo escaparse un mozo, promoviendo sin duda del caso.

A punto cierto ignórase si la detonación fué producida por el disparo de un arma de fuego ó uno de los petardos á que tanto se aficionan los que tienen su goce en alarmar al pacífico vecindario.

Un severo correctivo merecen los autores de estas hazañas, cuyos efectos son generalmente de malos resultados.

Anteayer salió de Milán para la Coruña la *diva* del género ligero Signora Respetto Tilsollini.

Continúa guardando cama aunque algo mejorado de su indisposición nuestro querido director. Su falta en estos momentos es causa del retraso que sufre el periódico en el reparto, esperan-

do que nuestro abonados nos la dispensarán en estos días.

Hállanse vacantes los cargos de Recaudador de contribuciones y agentes ejecutivos de las zonas de Puenteume y segunda de Coruña.

Las solicitudes deben dirigirse al Excmo. Señor Ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación de la provincia.

Las fianzas que se exigen son de 2.500 y 2.600 pesetas respectivamente, siendo el premio de cobranza 2 pesetas.

Próxima la época de la formación de los apéndices al amillaramiento, que han de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1891 á 1892, consideramos un deber advertir á los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, bien por compra, venta, permuta, herencia, etc., la participen antes del 31 de Diciembre en las capitales de provincia á las secretarías de la Comisión de evaluación y en los demás pueblos á los respectivos ayuntamientos, presentando los documentos justificativos del derecho de propiedad.

COMUNICADO

Al vecindario del Ferrol

El Ingeniero que suscribe, muy conocido de esa ilustrada población, por haber construido la fábrica de Gas Rico, deseo de fomentar cuanto le sea posible los intereses materiales del vecindario y de procurar una mejora local de reconocida utilidad, tiene solicitud del Excmo. Ayuntamiento la autorización necesaria para establecer en esa ciudad uno de los progresos más importantes del siglo actual, cual es el alumbrado eléctrico para el servicio de los Sres. Particulares.

Las ventajas de economía, limpieza, frescura, firmeza, y sobre todo de seguridad de dicho alumbrado sobre cualquier otro sistema, son sobradamente conocidas y no necesitan recomendación. Prueba de ellas que el Alumbrado eléctrico por ser el más perfecto y seguro, ha sido impuesto por los Gobiernos en los principales Teatros á fin de evitar los repetidos incendios que han hecho tantas víctimas, dejando muchas familias en la desolación; que muchas poblaciones se han aprovechado ya de los rápidos progresos de la ciencia reemplazando el gas por la luz eléctrica, aplicando la corriente al servicio del alumbrado particular, interiría los Ayuntamientos cumplir sus compromisos con las Sociedades ó Compañías de gas.

Si el vecindario del Ferrol se presta como toda población culta, á dar su apoyo moral para tan importante adelantó, puede contarse con que el Alumbrado eléctrico será un hecho en muy breve plazo.

Necesitase para ello, como requisito indispensable, conocer la importancia del consumo particular en los estudios que se realicen y el número de lámparas eléctricas que funcionarán, para calcular la fuerza que habrá de tener la Estación central.

A cuyo fin, el firmante prepara una Póliza de abono con todas las condiciones y explicaciones necesarias, que serán presentadas á la firma de los Sres. Particulares.

Además de las ventajas enumeradas en el párrafo segundo (que en otro comunicado se demostraron) el Ingeniero que suscribe, en obsequio á todo el vecindario, se compromete á hacer la instalación gratis á todos los Sres. Particulares que aceptaran las condiciones de la Póliza de abono.

La instalación será completa y comprenderá: El cable (ramal) de cobre desde el circuito general hasta los sitios donde se colocaran las lámparas, aisladores de porcelana, interruptores, piezas fusibles con inclusión de las lámparas eléctricas con sus portálmparas. Por dicha instalación los Sres. abonados no tendrán que satisfacer suma alguna.

Si cada abonado fijara su atención en los precios de la luz, vería que le resultará su alumbrado más seguro y más barato que el gas, y si de ello abriga la menor duda, estoy á sus órdenes para demostrarlo; y puesto que le ofrezco un alumbrado más superior que el que hoy usa, espero que me favorezca con su adhesión.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecerme á sus órdenes muy atento y s. s. que su mano besa.

Puerto Real 3 de Diciembre de 1890.—J. P. Prouvat de Guery.

Algo útil

Espinacas al estilo de Flandes.—Para ocho personas, se cuecen en agua espinacas en cantidad bastante para que, después de cocidas, llenen un puchero de la cabida de dos cuartillos. Cocidas las legumbres, se escurren y descargan de toda el agua que contienen, y se apartan en una fuente. En cacerola ó cazuela se derrite después un cuarterón de manteca de vaca, y, antes que esté muy rosiente, se agrega un par de cucharadas de harina, y sin dejar que tome color, se moja el todo, para formar papilla un poco clara, con el agua en que cocieron las legumbres; se sazona bien, se deja cocer un par de minutos, y se aparta del fuego.

Enjutas ya las espinacas, se pican muy menudo sobre una tabla, y con su misma agua en escasas cantidades, se va pasando por pasadera fina la pasta que resulte, recogiendo en la vasija en que está preparada la papilla. Se revuelve y mezcla bien; se da un hervor para que se agregue toda aquella masa, y fuera del fuego se liga con una yema de huevo desleída en dos cucharadas de agua.

Para servir este manjar, se coloca en una fuente redonda, en montón ó casquete esférico, tapizando su superficie con picatostes y huevos duros partidos por la mitad y simétricamente presentados.

Cuando la comida en que ese plato figure no es de mucha resistencia, se pueden poner en de-

redor de las espinacas unas lonchas muy delgadas de jamón salteado.

MODAS

Los bailes.—Modelos de trajes de baile de última novedad.—El color paraíso.—Aderezo de brillantes.

La época de los grandes bailes se acerca y como los trajes que se lucen en estas solemnidades ni deben ni pueden improvisarse, voy á describir con tiempo dos modelos elegantísimos de trajes de soirée, los dos de la más última novedad.

El primero es de bengalina rosa y encaje punto de Venecia. La falda plegada y formando media cola es de bengalina. El delantero de encaje punto de Venecia sobre transparente de seda rosa, se adorna en el borde inferior con tres guirnaldas de capullos de rosa de tonos diferentes. Largas caídas de cinta rosa, adornan el costado derecho de la falda, y el izquierdo desaparece bajo una cascada de encaje. Cuerpo puntiagudo de bengalina rosa escotado en redondo y abierto á la veneciana sobre una camiseta de encaje. Dos anchos galones de seda rosa parten de los hombros y cruzan el delantero del cuerpo. Mangas cortas formadas por un escarolado de encaje, un lazo de cinta rosa y un grupito de capullos. Media guirnalda de rosas y capullos adorna el peinado. Guantes de piel de Suecia color marfil. Abanico de pluma rosa. Medias y zapatos rosa también.

El segundo modelo es de crespón de la China color paraíso y seda oro viejo. Cuerpo corto de crespón de la China sin ningún adorno. El escote se rodea con un rizado volante de encaje blanco. Mangas cortas y abullonadas de seda oro viejo adornadas con encaje y una estrella guarnición de pluma de tonos violeta y oro viejo. Falda recta de seda oro viejo. Túnica de crespón de la China prolongándose en larga cola. Los contornos se adornan con una tira de pluma. Peinado ondulado adornado con plumas abanico de crespón de la China con varillaje de nacar. Medias de seda color paraíso. Zapatos oro viejo.

El color paraíso es una preciosa combinación de tonos violeta, amatista, lila y heliotropo. Es el color de mayor novedad este año.

Con los trajes descritos se llevan espléndidos aderezos de brillantes.

ERNESTINA.

París 2 de Diciembre de 1890.

El Marqués de Stelstein, tan conocido de todos los verdaderos cazadores, ha tenido interrumpidas durante más de dos años sus famosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias reinantes, á causa de encontrarse baldado en un sillón, presa de una horrible neuralgia ciática. Ultimamente, y después de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablecido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el «Bálsamo de Fernoline».

JUSTICIA

No por vana adulación; por justicia, me propongo hacer ver á la Nación, que no hay mejor jabón que el de PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—París.

El célebre Dr. Falstein, asegura en el Tageblatt, que con lo único que puede impedir el emperador Guillermo, que continúe desarrollándose la enfermedad de su padre, (que ya se le ha iniciado), es con el uso constante del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Dice Pasteur, que para preservarse del contagio de enfermedades infecciosas, debe tomarse con constancia el milagroso «Salino Regal».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 9

Nacimientos

Juana María Díaz Tellado. Nicolás José María Antonia Filgueira Varela. Jacinto Nicolás García Mourente. Manuel Andrés Plana Vila. Esperanza Nieves Aurelia Paulina Fernández Llorca.

Defunciones

Ninguna.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—748'4. Viento reinante.—SE. Fuerza del viento.—2°. Horizonte.—Chubascoso. Termómetro.—9°. Mar.—Picada del O. Cantidad de lluvia, 2mm.

Chirigotadas

La señora toma criada. —Me han informado de que tiene usted un novio. —No, señora. —Pues ¿cuántos?

—Ninguno; se lo juro á la señora. —Entonces es usted más tonta de lo que yo me figuraba.

—¿Cuál es la más preferible de las dotes del hombre? —La sinceridad. —¿Y de la mujer? —¡Cien mil duros!

De Fernández Bremón. Dos empleados de la Tabacalera hablando entre sí:

—¿Cómo no se tomaban más precauciones en la fábrica para un caso de incendio? —¿Pero quién había de pensar que ardiera ese tabaco?

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 9'45 n.

El discurso que el señor Romero Robledo pronunció en el casino reformista tuvo por principal objeto recabar del partido liberal su independencia en la lucha de las elecciones.

Censuró al Gobierno y dirigió cargos á los señores Silvela y Sagasta, á este último por su conducta política.

Terminó diciendo que nunca ingresará en el partido conservador.

Madrid 9, 9'30 n.

En el Congreso han celebrado una conferencia de carácter reservado los señores Sagasta, Salmerón y Cervera, para ponerse de acuerdo respecto al dictamen formulado por el último respecto á la comunicación del señor Cánovas.

Madrid 9, 9'45 n.

Telegramas de París dicen que se ha operado una gran reacción en los tuberculosos sujetos al tratamiento del doctor Koch.

Otros telegramas aseguran que en los centros de Berlín donde se están efectuando inoculaciones con el mismo fin, han fallecido algunos de los enfermos sometidos al procedimiento, temiendo por causa lo fuerte de las inoculaciones en enfermos de carácter marcadamente infeccioso.

Madrid 9, 10 n.

Segun datos recibidos hasta ahora de las elecciones verificadas en provincias el Gobierno obtuvo un completo triunfo en la mayoría.

Las oposiciones solo consiguieron la ventaja en siete capitales de provincia, aunque triunfaron en los distritos rurales.

Madrid 9, 10'25 n.

Los señores Sagasta y Cervera han convenido en firmar el dictamen relativo á la reunión de las cortes.

Para hoy está acordada la reunión de la ponencia de la Junta del censo.

El señor Elduayen leerá hoy en el Consejo el voto particular que había indicado.

Madrid 9, 10'35 n.

Después de una sostenida lucha entre los carolinos y nuestras tropas en Ponapé consiguieron estas una victoria dispersando las fuerzas enemigas.

Las bajas sufridas por los peninsulares fueron 25 entre ellas un oficial y 47 heridos.

Las pérdidas causadas al enemigo fueron numerosas lo mismo en muertos que en materiales de guerra.

Cuatro oficiales de nuestro ejército asaltaron las trincheras enemigas, apoderándose de dos cañones.

Madrid 9, 10'50 n.

El Consejo de ministros examinó detenidamente el expediente de ferrocarriles secundarios.

Se acordó aprobar el empréstito del Banco hipotecario y la concesión de anualidades de acciones de los ferrocarriles.

También se acordó conceder tres indultos de muerte.

Madrid 9, 11 n.

En Córdoba se hizo un llamamiento para la convocatoria de marinería á los comprendidos en este reemplazo.

Concederánse recompensas por los sucesos de Ponapé.

Se pregunta el nombre de los cuatro valientes oficiales para la concesión de los honores á que se han hecho acreedores.

Madrid 9, 11'10 n.

Ha fallecido la esposa del alcalde de Madrid.

El cadáver será trasladado á Gijón.

Las consultas hechas por la ponencia de la Junta central no llegan á un comun acuerdo, conociéndose tres dictámenes.

Mañana (hoy) se celebra en Palencia una manifestación en honor á Francia por el indulto concedido á Mr. Redón.

Bolsin 4 por 100 interior 75'30.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidrotapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al Jerez

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PARA LA CONCEPCION

En la confitería de la viuda de Cruz é hijos, se acaba de recibir un variadísimo surtido en objetos propios para regalos lo mismo en cristal, porcelana, bronce, raso, mimbre y paja infinidad de objetos desde diez céntimos en adelante.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

añadido con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Arriendo de un molino harinero

Don Ricardo Lopez de Tábara y Frige, cura párroco de Caranza y albacea testamentario de doña Leona Perez de Noriega, convoca á todas las personas que quieran tomar en arriendo el molino harinero, sito en el puente de Santa Maria de Neda, para que se presente el domingo 14 del corriente y hora de doce de la mañana en el despacho del Procurador D. Eduardo Picos Blanco á hacer proposiciones, quien además antes del día prefijado informará en todos de diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde, á aquellos que deseen tomar parte en el arriendo, de las condiciones en que se hará este, é inventario de los efectos de que se compone dicho molino.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en síftes, venéreo esterilidad é impotencia.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 4 de Diciembre de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios. En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste. En Ferrol, D. Demetrio Plá.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Nove tades inglesa, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Rn Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho...

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

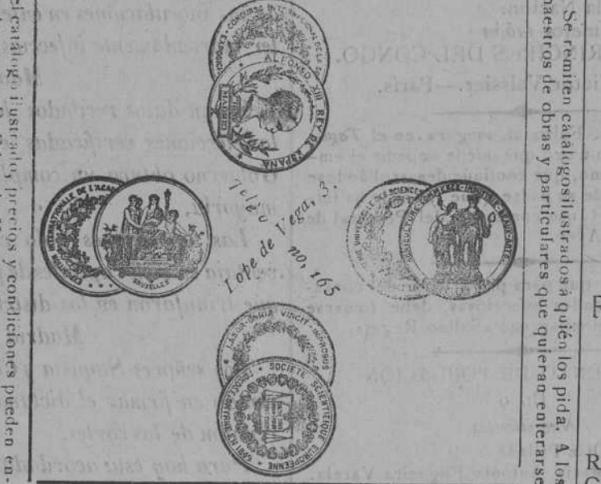
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Advertisement for 'Zarzaparrilla del Dr. Ayer' featuring a portrait of a woman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'La Moda Elegante' featuring a portrait of a woman and text about fashion and clothing.

LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

VENANCIO VALDERRAMA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustras, peldaños figurado alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA, Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Su cualidad antiséptica preserva, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 300 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Arco-queones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona